

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0025045/2014

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por el Dr. Rubén GROSSO, en la cual solicita la designación de la Biól. Lorena Susana SCIARINI en la Cátedra de Química Biológica del Departamento Fundamentación Biológica; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 18 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**


**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Designar con carácter interino a la Biól. Lorena Susana SCIARINI, (DNI. N° 29.607.401) en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en el Departamento de Fundamentación Biológica para cumplir funciones en la Unidad Operativa Química Biológica, a partir del 9 de mayo de 2014 y hasta el 8 de noviembre de 2014, o mientras dure la licencia por maternidad de la Dra. Malena Moiraghi.

**ARTICULO 2:** Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

  
Ing. Agr. Félix Aldo Marrone  
Secretaría de Asuntos Académicos  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC

**RESOLUCION N°: 292**

E.D./